

CIRCULAR N° 001-

**Mat.:** Modificación del proceso de gestión de invitaciones.

Rancagua, 29 MAR 2023

**DE: HÉCTOR MORALES TORO**  
**JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE O'HIGGINS**

**PARA: ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO**  
**E INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Estimadas organizaciones, junto con saludarles y con el fin de entregar nuevos lineamientos respecto a la coordinación y gestión de invitaciones a las actividades de las iniciativas del FNDR 7% y 8% Comunitario, y con el fin de gestionar de forma óptima y eficiente el gran número de iniciativas asociadas a este fondo por parte del Gobierno Regional. La nueva forma de operar será la siguiente:

1. Las organizaciones deberán comunicarse con la unidad del FNDR Comunitario al teléfono 722205951 o al correo electrónico [invitaciones.dideso@goreohiggins.cl](mailto:invitaciones.dideso@goreohiggins.cl) para **agendar una fecha**, considerando 10 días de antelación respecto del momento en que se pretende desarrollar la actividad.
2. La unidad del FNDR Comunitario confirmará la fecha en que se desarrollará la actividad de acuerdo con la disponibilidad existente en la agenda.
3. La organización deberá remitir la invitación al correo electrónico [invitaciones.dideso@goreohiggins.cl](mailto:invitaciones.dideso@goreohiggins.cl) con un máximo de 2 días posteriores a la confirmación de la fecha.
4. Dicha invitación será revisada y aprobada por el equipo de la Unidad del FNDR Comunitario para su posterior distribución a las autoridades.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**HÉCTOR MORALES TORO**  
**Jefe de División de Desarrollo Social y Humano**  
**Gobierno Regional Región de O'Higgins**

HMT/JSSR

Distribución:

1. Citada
2. DIDESO